



DECRETO EXENTO N° 1.952

RETIRO, 14 JUL. 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2011 presentada por los funcionarios;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La anuencia del Jefe Directo de los interesados estampada en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2011, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE : **MIRYAM LANDAETA PARADA**
RUT : N° 10.076.904-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 18/07/2011
HASTA : 22/07/2011
NÚMERO DE DÍAS : 05
PENDIENTES : 05

NOMBRE : **RAMON VALENZUELA ACUÑA**
RUT : N° 9.518.118-K
CARGO : Técnico
DESDE : 18/07/2011
HASTA : 22/07/2011
NÚMERO DE DÍAS : 05
PENDIENTES : 05

NOMBRE : **WALTER FUENTES GARCÉS**
RUT : N° 10.943.499-K
CARGO : Conductor DOM
DESDE : 15/07/2011
HASTA : 19/07/2011
NÚMERO DE DÍAS : 03
PENDIENTES : 02

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS. Signature: SAMUEL MELLER HERRERA, Jefe Dpto. Adm. y Finanzas.

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO. Signature: RICARDO BAYER TORRES, Secretario Municipal.